

el D.
Facundo Sancho
Calanda

z 10 de Septiembre de 1913.

Núm. 6.

EL PUEBLO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN
CALLE MAYOR, NUM. 9, 2.º

Se publica los miércoles

ADMINISTRACIÓN
CALLE MAYOR, NÚM. 50

La situación política en España.

Presente está en nuestra memoria la estrepitosa caída de los conservadores, y no hemos olvidado las especialísimas condiciones en que se encontraba España cuando los liberales se encargaron del Poder. Ni el deseo de mando, ni las ambiciones personales determinaron el cambio de política en 1909; fué la protesta de Europa, unida a la protesta de España, la que obligó un cambio de dirección en la gobernación del Estado.

Estando España sosteniendo la guerra de Marruecos; hallándose una parte de la nación dominada por el terror, y la otra presa de violentas sacudidas; cuando el sistema de Gobierno estaba desacreditado ante el mundo civilizado, fué cuando el partido conservador se consideró infecundo para hacer el bien, e incapaz para consumir el mal.

Al declinar los poderes el Sr. Maura, fueron llamados al Gobierno los liberales, y aunque no han desaparecido por completo los males que atormentaban a nuestra patria, mucho se han remediado.

Es cierto que subsiste la guerra en Africa, pero no es por culpa del partido liberal, sino como consecuencia de compromisos adquiridos, que no hay más remedio que cumplir, si ha de ocupar España el puesto que le corresponde en el concierto internacional.

También es verdad que durante el mando de los liberales ha habido violentas explosiones como las de Cullera, y se han producido grandes conmociones sociales con motivo de las huelgas; pero han sido contenidas sin producir sangre, y castigadas sin provocar odios ni rencores.

Durante los cuatro años que llevan los liberales en el Poder habrán tenido aciertos y cometido errores, pero hay que reconocer con nobleza que la situación general de España ha mejorado considerablemente: se ha restablecido el orden en el interior y hemos recobrado la consideración en el exterior.

¿Ha terminado, con lo expuesto, su misión el partido liberal? Creemos que no. Las vicisitudes de la vida política, las desgracias acaecidas y la renovación constante del personal han impedido que el Gobierno liberal desarrolle su política y cumpla con su programa.

La implacable hostilidad de Maura fué la cau-

sa de que Moret abandonara la Presidencia del Consejo de Ministros; el crimen de un degenerado quitó la vida a Canalejas y privó al partido liberal del concurso de una de sus personalidades más salientes.

Muertos Moret y Canalejas en un período de tiempo relativamente corto para que los prestigios de otros hombres sustituyeran a los que alcanzaron aquellos insignes varones, era lógico y natural que habían de ser discutidos los méritos de los que por ley de herencia tenían que ocupar sus puestos.

Sin olvidar la historia, ni mermar méritos al Sr. Montero Ríos, debemos hacer constar que por su edad avanzada y por el delicado estado de salud no estaba en condiciones de dirigir el partido liberal.

Descartado el Sr. Montero Ríos, entre las personalidades del partido había dos hombres que podían encargarse de la dirección de las fuerzas liberales: el señor Conde de Romanones y el señor Marqués de Alhucemas, los dos relativamente jóvenes, de talento, con grandes merecimientos y reconocidos prestigios.

Pero el Conde de Romanones tenía una brillante historia política, llevaba más de veinte años defendiendo las ideas liberales, había desempeñado puestos tan importantes como la Alcaldía de Madrid; había sido varias veces ministro; ocupaba la Presidencia del Congreso: razones de antigüedad y del cargo hacían que fuese el más indicado para encargarse de la dirección del partido liberal.

La designación del Conde de Romanones para ocupar la Presidencia del Consejo de Ministros produjo cierta contrariedad entre los amigos del Sr. García Prieto; ese disgusto no podía permanecer mucho tiempo oculto, y la diferencia de criterio sobre la actuación del Gobierno en la vida parlamentaria fué un pretexto para exteriorizarlo y un motivo para provocar una disidencia.

Las causas que producen el fraccionamiento del partido liberal son tan insignificantes, que no merece la pena de tenerse en cuenta. Cuando la disidencia hubiera sido producida por razones poderosas de patriotismo, por opuestas interpretaciones del ideal o por contrarias opiniones sobre la línea de conducta que debe seguir el Gobierno, se comprende que se produzca un cisma en los partidos; pero cuando tan sólo existen hostilidades personales e incompatibilidades de deseos, es fácil la unión, porque el amor a la idea, el respeto al Monarca y la consideración al país han de vencer esas pasiones personales.

Se han iniciado corrientes de aproximación entre los dos grupos componentes del partido liberal. El resultado de las gestiones que se hacen nadie puede saberlo; pero la necesidad de una franca reconciliación todo el mundo la reconoce. En el estado actual de la política española, o se unen los liberales, o se anulan como partido de gobierno.

Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Hojeando la Historia de España, árbol genealógico de los seres que la pueblan; recorriendo uno por uno desde los reinados prehistóricos hasta nuestros días, pretendo hallar entre sus dominadores alguna analogía con nuestro carácter apático e indolente del Bajo Aragón, y siento un rubor que colorea mis mejillas.

Desde las épocas primitivas noto en sus habitantes algún ideal, estímulo constante de grado o por fuerza a caminar hacia el progreso; sigo paso a paso el desenvolvimiento de ese gran pueblo que comienza surcando ríos y mares con sus piraguas y canoas, hasta pasearse majestuosamente en sus palacios flotantes por las azuladas superficies de los mares, o desafiando intrépidos las corrientes del aire, para balancearse con titánica y arrogante figura ese pájaro artificial llamado aeroplano, que no encuentra otro dique en su camino que la falta de perfeccionamiento, que pronto hallará.

Me entusiasma el período de la Reconquista. Cuando los musulmanes se enseñoreaban de nuestra patria, un hombre decidido, un esforzado y valeroso caudillo llama a la reconquista, y rodeado de un grupo de valientes, sin más norte que su fe, dan el grito de independencia, grito santo, que equivale a la regeneración de su patria chica, para más tarde extenderse a la patria grande, a nuestra España.

Detesto la guerra; amo la paz; deploro tanta muerte como cuesta, por ejemplo, la conquista del aire; mas siento una gran admiración hacia los mártires del progreso, que por legarnos un invento más dan heroicamente sus vidas; caminan hacia la civilización, pues como dice un sabio historiador, civilización es el desarrollo de la industria, del comercio, de la ciencia aplicada a los usos de la vida física, de las ideas y sentimientos morales y sociales, de la especulación científica de las Bellas Artes, etc.

Yo quisiera que de nuestro querido Bajo Aragón naciera un esforzado caudillo que, dando el grito de reconquista, llevando por norte el desarrollo de la industria y comercio, llamara a su lado a un grupo de valientes que, esforzados campeones, trabajaran con él sin descanso, y despertando del letargo a este pueblo dormido, viéramos en breve deslizarse chillona y estridente por las fércas tierras de este rincón de Aragón la locomotora del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, máquina anunciadora de progreso y bienestar, que arrancaríá aplausos de agradecimiento hacia ese puñado de valientes que, despreciando los sinsabores de toda empresa y descartando la ingratitud, que suele ser el premio de

tanto esfuerzo, sepa dar el grito hermoso, el grito santo de la reconquista industrial y comercial de nuestro amado terruño.

¿Quién es el llamado a ser caudillo de esa reconquista? El Fomento del Bajo Aragón. Está compuesto en su mayoría de hombres intelectuales; ha nacido como bandera y defensa de los intereses del Bajo Aragón; lleva por lema patrocinar y trabajar por su engrandecimiento; como Asociación debe tener su influencia y su finalidad práctica, pues de lo contrario sería una Asociación ilusoria, y partiendo del principio que todo lo expuesto anteriormente es su divisa, sólo le resta llamar a su lado a ese pequeño ejército que ha de ayudarle en su empresa, que si no responde como asociado, responderá como particular, engrandeciendo tal vez sus filas al ver el beneficio que reporta la unión, y si, puesto a contribución todo su esfuerzo, los pueblos no responden, podrá dignamente decir la Asociación Fomento del Bajo Aragón: todo se ha perdido por vuestra negligencia, por vuestra apatía, por la falta de amor a vuestro pueblo y a vuestra patria; a nadie culpéis, ya que habéis sido los suicidas de vuestros propios intereses.

SALAMA-PO.

Calaceite, Agosto, 1913.

EL INDULTO

Nuestro monarca D. Alfonso XIII, en un rasgo de generosidad digna de aplauso y usando del derecho que le concede la Constitución, ha concedido la gracia de indulto a ese desgraciado llamado Rafael Sancho Alegre, que en un instante de ceguedad quiso arrebatarse la vida al jefe del Estado. Con este motivo vuelve a ser de actualidad lo referente a si debe concederse el indulto a los delincuentes condenados a la pena de muerte.

A medida que pasan los años va infiltrándose en las costumbres públicas ese sentimiento de piedad hacia esos infelices que no supieron o no pudieron evitar la caída y cometer el delito. La conocida frase de «Odia al delito y compadece al delincuente», colocada en los frontispicios de las cárceles, va encarnando en la sociedad presente.

Numerosos partidarios, tanto en favor como en contra de la abolición de la pena de muerte, presentan muchos argumentos en defensa de la tesis por ellos sustentada. No voy a enumerar dichos argumentos, de sobra conocidos por mis lectores; baste decir que afortunadamente abundan más los entusiastas por la derogación de dicha pena.

Por lo referente a nuestra Nación, hace días leí en la prensa madrileña que el Conde de Romanones, siguiendo el programa del insigne Canalejas, pensaba suprimir de nuestro Código Penal la pena de muerte. Sin embargo, posteriormente veo en la misma prensa, al leer que se han concedido varios indultos, el que no se han otorgado a todos los delincuentes que se hallaban en análoga situación. Parece una contradicción en el modo de pensar del Gobierno. Si tiene el acuerdo de llevar a las próximas Cortes el proyecto de derogar la pena de muerte, ¿por qué no

concede hoy el indulto a todos los criminales que se hayan condenado a la ya mencionada pena?

Alegan que éstos últimos han cometido el delito en tales condiciones, que es imposible el tenerles piedad; pero hay que tener en cuenta que esos casos pueden sucederse, por desgracia, después que el Parlamento haya acordado la derogación, y en igualdad de condiciones quedar unos delincuentes favorecidos y otros no. Lo más prudente es conceder un indulto total.

Sin vacilación alguna me declaro enemigo de la pena de muerte, y estoy, por lo tanto, conforme con la aspiración abolicionista. No obstante, yo creo que no debe suprimirse de nuestro Código Penal; lo que sí debe hacerse es no aplicarla, procurar que se fosilice en el Código.

La razón es muy sencilla. Podemos clasificar los delincuentes en dos grupos: unos, llamados de ocasión, los cuales no habrían cometido el delito de no haber encontrado algo en su camino que les indujera a ello; para éstos no importa que desaparezca de nuestro Código dicha pena, puesto que al fin son delincuentes menos odiosos y cabe en ellos la regeneración.

Pero existe el segundo grupo, a los cuales llama Lombroso criminales natos, que cometen el delito con una ferocidad que parece agradecerles, buscan los medios más a propósito para hacer sufrir mucho más a su víctima y ensañarse en ella; en una palabra, que efectúan el delito con todas las agravantes que puede realizarse. Aun cuando no se aplique a estos delincuentes, precisa subsista en el Código como una amenaza terrible que les intimide a no cometer el delito.

En los países que ha sido suprimida, se nota una reacción para implantarla nuevamente. Así en Francia, que en algún tiempo quedó derogada, que en los presupuestos del Estado se negó hasta la consignación para el verdugo, ha llegado hoy a reaparecer otra vez. Igualmente ha sucedido en otros países.

Además, según ha dicho D.^a Concepción Arnal, todo delincuente es corregible y puede mejorarse. Una vez admitido esto, lo que se debe procurar es crear grandes establecimiento penitenciarios con arreglo a las exigencias modernas, y recluir en ellos a los que atenten contra el bienestar social.

A.

HUBO NECESIDAD DE CONSTRUIR LA PLAZA

En el número 5 de EL PUEBLO, correspondiente al 3 del actual, he leído un artículo lamentando la construcción de una bonita y nueva plaza de Toros. Se firma *Boy*, pseudónimo que sin duda alguna lo tomó de una novela del P. Coloma, que así se titula; hubiera sido más adecuado emplear *Pequeñeces*, del mismo autor, porque minucias frías y estériles son las que trata. El Sr. *Boy* se declaró ante mí personalmente inspirador del comunicado; de modo que, como nos conocemos, puedo individualizar algo estas líneas, discutiendo cristianamente y sin ofender, pues no es de buena educación llevar veneno en la punta del acero, para un periódico de información regional.

Al Sr. *Boy* (por más que él mismo no lo crea

ahora, siguiendo las huellas de sus antepasados, llegará a ser más financiero que literato) le invito a que haga números, para cerciorarse de la imprescindible necesidad de la plaza de Toros de Calanda. Contra la voluntad de sus habitantes fué la construcción impuesta por las difíciles circunstancias: la obligó la Real orden terminante de Gobernación prohibiendo las capeas para evitar innumerables desgracias, que frecuentemente ocurren en España, cuando atrevidos ignorantes se acercan a la fiera sin saber del arte, ni el peligro grande a que se exponen.

Por costumbre ya muy arraigada en la población, que formó parte de su precisa vida expansiva, el práctico Ayuntamiento de todos los tiempos en la villa de Pellicer se veía en el tremendo compromiso de dar todos los años dos corridas gratis con vacas marrajas, traidoras y bravas del país en la plaza pública; diversión alborotada, especial, clásica y típica, pero muy inculta, que toma origen de épocas muy remotas, cuyo coste excesivo por su poca fuerza económica era de 1.500 pesetas, cantidad sin remuneración que tiraba a la calle anualmente; ahora bien, como esas pesetas representan un capital de 6.000 duros al 5 por 100, muerto sin mejorar ni adelantar un paso, no ha sido desatinado solicitar acciones populares, para amortizarlas paulatinamente, con la misma consignación municipal; además, al estar prohibidas las capeas por la disposición gubernativa, semejante fiesta, pronto se presentó el conflicto.

¿Qué hubiera hecho su abuelo en tan vacilante situación? Pues lo mismo que ahora, igualmente, exactamente que han procedido los actuales ediles; y no sólo obraron bien con justo conocimiento, que aplaudo sinceramente, sino que su decisión descartó y evitó para siempre lo más enojoso que tiene el cargo de Alcalde o sus delegados en localidades desbordadas por la afición al toreo. Las autoridades sucesivas seguramente agradecerán esa voluntad firme que llevó a la realidad tan hermosa transformación. No se puede cambiar radicalmente las costumbres de las masas públicas sin funestas violencias. «Gobernar es transigir», axioma no comprendido por la inexperiencia del señor *Boy*. Es muy fácil y bonito escribir apoyándose en argumentos hidráulicos, asunto encantador que enamora y cautiva de golpe al primer raciocinio y a la primera impresión; pero teniendo advertencia de los hechos en las leyes psicológicas de las costumbres, decae pronto, se hace deleznable semejante fundamento.

No sabe el comunicante una palabra de toros, ni de obras, puesto que manifiesta que con mil duros habría para cambiar el curso de un río; con esa suma no hay para hacer siquiera una mala presa; y tratar de salvaje concretamente a una corrida en que quedaron suprimidos los picadores, es no tener *lógica en su pensamiento*. Sospecho sea su pluma estival una prueba como primer pinito en la comarca bajo-aragonesa.

Dice que quiere mucho a su pueblo. ¡Oh, qué cariño más inmenso! El apetito se demuestra comiendo, y el movimiento andando. No conocemos hechos muy salientes que lo exterioricen.

¿No le entusiasma al Sr. *Boy* unas banderillas bien puestas yendo al toro despacito y de frente para quebrar en la misma cabeza, ni un pase ceñido de pecho? ¿No? Pues esa indiferencia nos demuestra sería poco apto y pasional para defender

con tesón y armas en la mano el suelo patrio; con hombres así, con españoles de sólo entendimiento que no se emocionan y son *exclusivistas* en las conquistas de la Ciencia, pronto, muy pronto seríamos extranjeros, porque la fiesta nacional, la hermosa fiesta de los toros, es un signo típico de raza de la mayor consideración e importancia. Más escuelas y menos toros es un tema agotado de rancio lirismo, que no lo sienten los mismos que lo patrocinan. Se ve con frecuencia escribir un artículo furibundo contra las corridas y estrechar después con orgullo la mano del primer espada y hasta abrazar al puntillero, y si pasamos a considerarlo como espectáculo bárbaro, no es tanto como suponen los que exageraron la nota, por ganas solamente de llamar la atención; es un arte, como otro cualquiera, peligroso y luchador, desde luego; pero tan arte, que entra de lleno en los ejercicios humanos, como la pintura, escultura y música. Destreza en la plaza y habilidad en el gabinete son cualidades intrínsecas del hombre, que no desdichan nada de la cultura o incultura; precisamente una superior parte del público que asiste en las ciudades, es la intelectualidad: los estudiantes. Libro y alegría es un aspecto externo del alumno ibérico que contribuye a formar su modo de ser, y el que no sea así, *un «algo» dudoso tendrá en su existir orgánico, que lo hace pusilánime y apocado*. Yo no puedo pasar a creer que el que odia las corridas sea por un corazón tierno de bondad, compasivo en exceso. Son más Quijotes en el ataque, que razonables en el argumento; son exaltaciones pobres, por un espíritu de contradicción.

B. FRANKLIN.

Las fiestas de Alcañiz

El tiempo.

Los sonidos de una alegre diana despiertan a los habitantes de nuestra ciudad, anunciándoles el principio de las fiestas. El día 7 amanece nublado; el morón de Tolocha se halla cubierto de espesas brumas, indicio seguro para la gente del campo de que ha de llover. A las diez, el sol rasga las nubes y nos envía sus rayos; después caen unas gotas que riegan las calles; poco a poco se despeja el horizonte; la gente se alegra y todos confiamos en que la corrida podrá celebrarse, pero los labradores y pastores, cual astrónomos prácticos, tienen su vista fija en la dirección de Santa Bárbara, y al ver unos negros nubarrones dicen «que tiene que llover mucho». Sería una lástima que lloviera hoy; dice otro: ¿cómo lástima?, lo que conviene es que llueva.—Sí, pero al empresario de los toros le fastidian.—Por encima de los intereses de una empresa particular están los intereses de la comarca en general. Con este motivo se entabla una discusión interesantísima, pero que no podemos reproducirla.

Son las tres de la tarde: cafés, círculos y casinos están llenos de gente; calles y plazas empiezan a animarse; el entusiasmo por la fiesta nacional se manifiesta orgulloso; a pesar del estado del tiempo, el público se dirige a la nueva Plaza; en el circo taurino empiezan a entrar los más madrugadores; de pronto, un relámpago ilumina

el horizonte; el trueno conmueve el espacio; todo el mundo se extremece; las nubes abren sus fauces y dicen *jagua va!* ¡Santo Dios! qué aguacero, durante cuarenta y cinco minutos cae tanta cantidad de agua que nos hace pensar en el Diluvio Universal.

En la plaza de Toros.

Cesa de llover: la gente, violenta y nerviosa, se lanza a la calle; todos preguntan si se podrá celebrar la corrida; la curiosidad les lleva a la plaza de la Constitución; al llegar ven un reguero de hombres, mujeres y niños que se dirigen por la carretera de Caspe al Santuario del moderno culto; sin darse cuenta, sin preocuparse del estado del tiempo, se va formando una cadena de carne humana muy larga, que tiene su origen en la plaza de la Ciudad y termina en la plaza de Toros, que, poco a poco, por sus puertas, van desapareciendo los anillos cómo si fuera un abismo para sepultar seres humanos.

La afición quiere imponerse a los elementos de la Naturaleza, pero no puede ser; el público ha ocupado las localidades, pero el agua se ha apoderado del redondel; cae una lluvia menuda que empapa nuestras ropas y cala hasta nuestras carnes, pero nadie se queja, la aguanta impasible los espectadores, atentos sólo a satisfacer sus deseos.

Dan las cuatro y media: llegan las autoridades; empiezan las visitas, cabildeos y conferencias; estas idas y venidas las sigue el público con interés y hace sabrosos comentarios; todos quieren que la corrida se celebre, pero todos reconocen que es imposible.

Cuando mayor es el murmullo suena el clarín, se hace el silencio y una voz dice: «En vista del estado del tiempo se suspenden las corridas de hoy y de mañana, que se celebrarán el 10 y el 11». Un rumor ensordecedor sigue a ese anuncio, más bien de contrariedad que de indignación, pero nadie protesta.

Se inicia la retirada: aunque está lloviendo, todo el mundo emprende el regreso; se forma por segunda vez la cadena humana más compacta y unida que antes; durante el trayecto se oyen las más variadas conversaciones, unos dicen que debía haberse suspendido antes; otros que debía celebrarse mañana, y algunos indican que debían pedir la devolución del dinero.

La protesta.

Al llegar a la plaza de la Constitución se forman corrillos; con el calor de la discusión se violentan los ánimos; los que se conformaron en la plaza de toros con la suspensión hasta el día 10, protestan indignados de ese acuerdo; unos quieren que se celebre mañana, y otros que se les devuelva el importe de las localidades; alguien dice de hacer una reclamación ante el alcalde, y varias voces gritan «al Ayuntamiento».

En las puertas de la Casa de la Ciudad todos gritan y nadie los entiende; se nombra una comisión que en representación del grupo hable a la autoridad local, y, mientras tanto, los demás penetran en el patio y se sientan en los bancos y en las escaleras.

Al recibir el alcalde la visita de la comisión, manda llamar al empresario; el Sr. Alvarez viene

inmediatamente; se habla mucho, pero como no hay unanimidad de pareceres, no se puede hacer nada. Se solicita el concurso del Sr. Taboada, que viene enseguida, y sucesivamente van llegando concejales y curiosos, y en la Secretaría del Ayuntamiento se reúne en poco tiempo una centena de personas.

El alcalde se mostró deferente y hasta cariñoso con todos; el empresario se vió que estaba dispuesto a ceder a las peticiones que fuesen razonables, y el señor Taboada se mostró conciliador; pero a pesar de todo no se entendían, porque no es posible llegar a una fórmula de arreglo que satisfaga a todas las voluntades cuando hay opiniones tan contrarias e interés tan opuesto.

El tiempo pasaba inútilmente; los que se encontraban en el patio de la Casa de la Ciudad, cansados de esperar, empezaban a protestar; por el pueblo había circulado la noticia de lo que sucedía en el Ayuntamiento; a la plaza iban llegando nuevos grupos; los comisionados se mostraban cada vez más exigentes; la cosa se iba poniendo mal; lo que empezó siendo una petición justa, podía degenerar en una manifestación ilegal; el alcalde, en previsión de lo que pudiera ocurrir, avisó a la guardia civil, y después dijo a todos: «aquí se habla mucho y no se hace nada; los que están abajo se cansan de esperar; de la población recibo noticias poco tranquilizadoras; sobre el empresario y comisionados recaerá la responsabilidad de lo que ocurra; no quiero que por este motivo se altere el orden.»

El empresario dijo a continuación que por su parte no ponía ninguna dificultad; que obedecía las órdenes de la autoridad, y que si querían que la corrida se celebrara mañana para que los forasteros no sufrieran perjuicios, haría todo cuanto estuviera a su alcance.

Algunos de los comisionados contestaron que ellos no habían de dar lugar para que se produjera ningún alboroto, que desde aquel momento se ponían a disposición del señor Alcalde y renunciaban a las entradas; otros dijeron que si se celebraba la corrida el día 8 se daban por satisfechos, pero que no podían esperarse hasta el día 10.

Como el Alcalde no tenía atribuciones para tomar ninguna determinación, lo consultó con el Gobernador; los comisionados salieron para dar cuenta de sus gestiones, y el empresario se marchó para ponerse al habla con las cuadrillas y con el contratista de caballos.

Pero el hombre propone y Dios dispone; los toreros se habían marchado, el contratista de caballos había embarcado los animales, y no había medio ni manera de arreglar la corrida para el día 8; así que se acordó en cumplimentar el bando publicado en la plaza, por el cual las corridas se celebrarán en los días 10 y 11.

El Teatro.

Las noticias más contradictorias han circulado durante la pasada semana respecto a las funciones del Teatro. Que venía la compañía anunciada sin Cornadó; que quien venía era el Sr. Cornadó sin compañía; que estaba contratada una compañía de Zaragoza; que no podía ser porque las Empresas de la inmortal ciudad se lo impedían; que la compañía venía de Barcelona; que

no podía ser, hasta pasadas las fiestas. Comentarios callejeros de los que ha de prescindir el cronista al hacer la información.

EL PUEBLO, que no tiene resentimientos de agravios ni motivos de agradecimientos con empresas y personas; que no pide favores ni busca retribución a sus campañas; que cuando se solicita nuestro concurso se lo prestamos al industrial generosa y desinteresadamente; que cuando nos mandan un pase de libre circulación lo aceptamos por cortesía, pero que no lo utilizamos por delicadeza, y que los que intervienen en este periódico se hallan dispuestos a pagar de su bolsillo particular la satisfacción de sus caprichos, está en las mejores condiciones para obrar con entera libertad.

No somos amigos de fiestas taurinas, ni enemigos de espectáculos teatrales; profesamos afectos personales lo mismo al Sr. Alvarez que a los señores Bueno y Simó, ni nos hemos metido en interioridades de empresa ni nos hemos hecho eco de manifestaciones de la maldad humana para estropear ningún negocio; hablamos como sentimos y escribimos como pensamos; así es que no hay motivo para considerarse agraviados de nuestra conducta.

Con demasiada anticipación se tiraron los programas del teatro, se anunció la compañía de Cornadó, se dieron a conocer los precios de las localidades y se abrió el abono; y luego resultó que ni Cornadó ni su compañía llegaron el día que estaba anunciado.

Por segunda vez se han editado unos programas, se ha publicado la lista de una compañía, se ha anunciado función para el día 7 y, por último, ha resultado que ni la compañía ha venido ni la función ha podido celebrarse.

Va sabemos que son eventualidades del negocio, que todas esas contrariedades perjudican los intereses de la empresa, que todos esos incidentes son ajenos a la voluntad de los empresarios; pero eso ni satisface al público, ni favorece a la población, ni dan gloria, honor y fama a los industriales.

El estado del tiempo no permite la celebración de corridas de toros; la informalidad de los hombres no consiente las representaciones teatrales, y otras causas que no conviene tocar sirven para que los forasteros se marchen renegando de Alcañiz y para que los vecinos se llamen a engaño.

CRONICA PROVINCIAL

Fomento del Bajo Aragón

Esta Sociedad celebrará en Torrecilla el próximo domingo, 14 de los corrientes, a las nueve, la exhibición y prueba de algunos instrumentos de labor, de que ya anticipamos noticia a nuestros lectores, y seguidamente se dará una conferencia por el siguiente orden:

1.º «Importancia de la instrucción primaria. Deberes de los maestros, de los padres y de la Junta local», por D. José Sanz.

2.º «Ganado de labor. Su adquisición, su doma, su alimentación y su tratamiento», por D. Mariano Domenech.

La prueba de instrumentos tendrá carácter sen-

cillo y familiar; de manera que los que lo deseen, podrán, con toda franqueza, ensayar por su mano el manejo de los aparatos.

Como las pruebas han de repetirse en otras poblaciones, no se ha invitado más que a los pueblos más próximos, lo cual no obsta para que concurren todos cuantos deseen hacerlo.

Administración de Justicia

Los señores que han solicitado cargos de Justicia Municipal para la renovación de jueces y suplentes para los años de 1914 a 1917, han sido los siguientes:

Partido judicial de Alcañiz.—Mazaleón: D. Ambrosio Mesequi; D. Miguel Vicente y D. Enrique Martí; Torrecilla de Alcañiz: D. Gregorio Lorenzo, D. Antonio Cruzado, D. Alejandro Asensio, don Pedro Millán y D. Manuel Ruiz; Torrevelilla: don Casto Castañer, D. José Torres y D. Ramón Alberá; Valjunquera: D. Quintín Foz y D. Pedro Badía.

Partido judicial de Hija.—Oliete: D. Vicente Cañada; Samper de Calanda: D. Jerónimo Gargallo, D. Rafael Abós, D. Rafael Marco y D. Jacinto Castaner; Urrea de Gaén: D. Nicolás Pastor.

Partido judicial de Valderrobres.—Lledó: don Bautista Vallés, D. Bernabé Faquer, D. Bautista Gil y D. Tomás Vallés; Monroyo: D. José María Conesa, D. Esteban Sativa y D. Manuel Bello; Peñarroya: D. Victoriano Gil, D. Mariano Gil y don Cristóbal Martí; Valderrobres: D. Bernardo Soria, D. Adolfo Tomás, D. Jorge Miralles y D. Ramón Royo.

Partido judicial de Castellote.—Larruñán: don Ignacio Martí, D. Juan Aguilar, D. Juan José Aguilar y D. Francisco Ballesteros; Lucó de Boralón: D. Antonio Fustaner; La Mata de los Olmos: don Cristóbal Monforte; Mirambel: D. Enrique Gascón, D. Antonio Repollés; Molinos: D. Manuel Navarro, D. José María Aguilar, D. José Molinero y D. Joaquín Mateo; Las Parras de Castellote: D. José Villomar, D. Manuel Gonzalo y D. Ignacio Sánchez; Santolea: D. José Espallargas y D. Manuel Aguilar.

Vacantes

Hallándose vacante la plaza de Médico cirujano titular de Torrevelilla, se anuncia su provisión, siendo el sueldo anual de 2.800 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y pudiéndose además contratar los servicios médicos del próximo pueblo de Cañada de Verich por 500 pesetas.

Los aspirantes podrán dirigir sus instancias al señor Alcalde de Torrevelilla antes del día 26 del presente mes.

—También se hallará vacante la plaza de profesor veterinario de Las Parras de Castellote, desde el 29 de este mes, por dimisión voluntaria del que la desempeña. Su dotación consiste en 90 pesetas por la inspección de carnes, y 910 por iguales de vecinos que poseen caballerías.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 17 del presente mes.

—En La Ginebrosa, por finalizar el plazo del que la desempeñaba, se hallará vacante la plaza de profesor veterinario, desde el día 30 de Septiembre. Su dotación será de 90 pesetas anuales por inspección de carnes, y 910 por iguales de los vecinos que tengan caballerías, pudiendo contratar los servicios de los pueblos cercanos de La Cañada

y Cerollera, que producen 200 pesetas y siete cahices de trigo.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía antes del 19 del presente mes.

Ricardo Asensio Paricio

ABOGADO

Consultas de DIEZ a DOCE

Plaza de Mendizábal, 2, segundo. ALCANIZ

CRÓNICA LOCAL

Retreta militar.—Hemos visto algunos trabajos que para la retreta militar infantil tiene preparados el instructor de los niños.

Si la Junta de festejos acepta, como es de suponer, este final de fiestas, se verificará con elementos propios, a excepción de la música municipal, cuya cooperación se tiene solicitada.

Esperamos que la autoridad local tome medidas previsoras, y recomendamos al público en general que deje libre el trayecto a recorrer, colocándose en las aceras y puntos donde no molesten a los muchachos.

¡Alcañizanos! esos niños que son vuestros hijos, os obsequian con retreta militar al finar las fiestas; como padres y como alcañizanos, debéis guardarlos vosotros mismos, dejando que los agentes de la autoridad cumplan su previsoría misión.

En la imposibilidad de dar a conocer las personas que han honrado a Alcañiz con su visita durante las fiestas, y de los amigos que hemos tenido el honor de estrechar sus manos, omitimos nombres; a todos les mandamos nuestro más cariñoso saludo y les deseamos que les sea grata y divertida su estancia en nuestra ciudad.

Después de penosa y larga enfermedad, producida por un cáncer en una pierna, ha fallecido en Santa Cruz de Mudela la madre de nuestro querido amigo y director de este semanario.

Sin tiempo ni espacio para más, le hacemos presente el sentimiento que nos causa la desgracia que le aflige y le acompañamos en su justo dolor.

Agradecidos al favor que nos dispensan los colaboradores de EL PUEBLO, hemos de rogarles que dispensen si sus artículos no se publican tan pronto como fueran nuestros deseos; el exceso de original es la causa de tal retraso.

Al mismo tiempo les advertimos que teniendo que enviar el editorial a Zaragoza, procuren mandar los artículos para el viernes y las noticias para el domingo, porque así lo requieren las condiciones especiales de la publicación.

DOMINGO BALLONGA

SASTRE

CONFECCIÓN DE TRAJES A MEDIDA

Calle Mayor, núm. 35-ALCAÑIZ

TIP. «LA ACADÉMICA», CINEGIO, 3, ZARAGOZA.

Dr. Bandragen

— CONSULTORIO —
DE CIRUGÍA GENERAL

Con especialidad para las enfermedades de
MATRIZ, RIÑÓNES, VEJIGA DE LA ORINA Y ANEXOS
Roda, núms. 29, 31 y 33 ZARAGOZA

Bazar Moderno * Leopoldo Asensio

Bisutería y objetos de escritorio y fantasía para regalos :: Adornos

Novedades en Paquetería y Sedería

Calle Mayor, número 50 * ALCAÑIZ

Relojería y Fotografía

DE
Enrique Escuin

Plaza de la Constitución, 6
ALCAÑIZ

Relojes de varias clases. Composturas con economía y prontitud. Despertadores a 4'50 pesetas. Todo garantizado * Retratos de todas clases. Especialidad en ampliaciones. 6 postales reclamo 0'90 pesetas. Miniaturas para dijes e imperdibles. Postales de Alcañiz a 0'10 pesetas cada una; colección completa 30 postales. Corresponsal fotográfico de periódicos ilustrados.

Taller de Sastrería

DE
Martín Celma

Calle de Caldereros, 8 - Alcañiz

Por fin de temporada grandes rebajas de precio

Relojería y aparatos eléctricos

Hojalatería y Lampistería

Carburo de calcio. Almacén de cristales. Talleres completos para los diversos ramos con maquinaria adecuada a toda clase de trabajos.

Mariano Galve

Mayor, núms. 25 y 31 :: ALCAÑIZ

BANCO DE ARAGÓN

Capital: 5.000.000 de pesetas

Domiciliado en Zaragoza

Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones al 3 por 100 anual desde una peseta hasta 10.000.

Los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco de Aragón, tienen la ventaja de poder hacer sus imposiciones y reintegros en cualquiera de sus Sucursales o Agencias establecidas en varias localidades de la región.

Agente en Alcañiz:

Miguel Cebrián

Plaza de Mendizábal, núm. 5

Recadero

= de Alcañiz a Zaragoza =

Diario para toda clase de encargos

De 1 a 4 kilos . 0'50 pesetas

De 4 a 6 » . 0'75 »

De 6 a 10 » . 1'00 »

Teniendo un aumento de 0'50 pesetas por cada fracción de cinco kilos.

Para cajas y perros a precios convencionales.

DOMICILIOS:

En Zaragoza: Portillo, 82, 3.

En Alcañiz: Fonda de Bros

Medicamentos modernos

ESPECIALIDADES

Inhalaciones de oxígeno

PULVERIZACIONES

ETC., ETC.



Farmacia Central

DE
B. VICENTE GIMENO

Alejandro, núm. 9 - Alcañiz

MEDICAMENTOS PUROS

CURA LISTER

Bragueros y artículos

DE ORTOPEDIA

ETC., ETC.



Elixir Guayaacol Gimeno

= El mejor medicamento para todas las enfermedades del aparato respiratorio =

EL PUEBLO

Periódico de información regional

Precios de suscripción

En Alcañiz, mes. 0'50 ptas.

Fuera, trimestre . 1'50 »

Idem, año 5'50 »

Esquelas

y

comuni-
cados

a precios

conven-

cionales

Anuncios

Plana 10 ptas.

Media plana . . . 5'50 »

Cuarto plana . . . 3'00 »